

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL D EIBAGUE
Ibagué, Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso SUCESION DE FANNY RODRIGUEZ BELTRAN
Causante SALOMON RODRIGUEZ URREA
Rad. 2019-00404.

Se encuentra el presente proceso al despacho y para continuar el trámite respectivo, se hace necesario fijar fecha y hora para los inventarios y avalúos, en consecuencia se procederá a fijar fecha para el día **18 de noviembre de 2020 hora 9:00 am**, para llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, los cuales deberán asistir los apoderados de las partes, con los protocolos de bioseguridad para tal fin. Audiencia que se llevara a cabo de manera virtual o presencial.

De otra parte, por secretaria expídase nuevamente el oficio dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué, para que se registre la medida cautelar. Ofíciase.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

original firmado
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ